DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Cali, agosto de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, Dahian Alexander Arboleda Tabares, identificado con la cédula de ciudadanía: 1112779791 de Cartago, Valle del Cauca.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.354.000
Valor en letras:	DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE FILOSOFÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **114-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Dahian Alexander Arboleda Tabares
Identificación:	1.112.779.791
Lugar de residencia:	Cali
Dirección:	Calle 4 No. 93 - 116
Teléfonos:	3126240207

Dahian A. Arboleda

FIRMA